



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00096			ESTADO PUBLICADO: 03 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015-00050	CIVIL- EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES CISA	NIDIA EDITH PELÁEZ HERRERA	02-06-2021	DECRETA MEDIDA Y AUTORIZA	1
2016-00025	CIVIL- EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES CISA.	ALCIRA BARÓN LEAL	02-06-2021	ORDENA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN Y ARCHIVA	1
2018-00047	FAMILIA- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	LUDIVIA RODRÍGUEZ CAPERA	ALBA YANETH RODRÍGUEZ CAPERA Y OTROS	02-06-2021	ORDENA CORRER TRASLADO DE INFORME	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 03 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE

